GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 19 DE MARZO DE 1793.

Lublin 3 de Febrero.

De Jassy escriben que se espera allí de Bucharest al Hospodar Suzo, quien por órden de la Sublime Puerta observará los movimientos de los Rusos en los confines de Moldavia, como tambien por el lado de Oczakow y hácia el Cuban; pues parece que el Divan se muestra muy receloso de los preparativos marítimos que hace la Rusia en aquellos parages. De todo ello debe informar exâctamente dicho Hospodar al Ministerio Otomano.

La Emperatriz de Rusia ha ofrecido al Príncipe de Conde todo el distrito del Gobierno ó Provincia de Azoff, á fin de que los emigrados Franceses que carezcan de otro medio de subsistir puedan formar una colonia baxo la proteccion y el auxílio de aquella Soberana, la qual promete no solamente socorrerles para los gastos del viage, sino tambien atender á los de su establecimiento, suministrándoles los artículos de primera necesidad, y ademas lo que se requiera para edificar dos poblaciones grandes y varias aldeas: todo en ventaja de los nuevos colonos. Pero al mismo tiempo desea S. M. que el Príncipe de Condé vaya á ponerse á la frente de aquel establecimiento, y reciba dicho Gobierno en soberanía como un Ducado dependiente de Rusia. Por favorable que parezca esta oferta, no es probable que se acepte á lo ménos miéntras dure la guerra: pues todo el cuerpo que milita baxo las órdenes de este Principe subsiste á expensas de la Corte de Viena.

Varsovia 8 de Febrero.

La entrada de las tropas Prusianas en Polonia, baxo el mando del General Mollendorf, se efectuó por quatro partes; la primera columna entró por Frauslat (llamado en Polaco Wischowa), y la segunda por Kasgow, que son dos pueblos de la Silesia Prusiana: la tercera por Mendzyrzye, última puerta de Polonia en el camino de Berlin; y la quarta por Czarkow, en las fronteras de la nueva Prusia. — Tirando en un mapa una línea desde Thorn hasta Frauslat se formará idea de la extension de ter-

reno que ocupan dichas tropas.

El General Iguelstrom, Comandante en xese del exército Ruso exi tente en este pais, escribió ayer una carta al Hesman Rezewuski sobre las disposiciones que se hacian para impedir la entrada de los Prusianos. Dice así: "Acabo de saber que habeis dado órden al Comandante de Varsovia para que despache un transporte de artillería hácia la Gran Polonia, y al mismo tiempo otra para la marcha de algunos Regimientos. No pudiendo ménos de sorprenderme semejante conducta en calidad de Comandante general de las tropas de Rusia amigas de la República, he mandado suspender vuestras órdenes, y me opondró á todos los movimientos y á qualquiera mudanza de quarteles de las tropas Polacas. Quedo &c."

Pr cartas de Constantinopla del 24 de Enero se sabe que Mr. Choiseul-Gouffier tuvo en su navegacion vientos contrarios que le obligáron á volver á Constantinopla, y que se halla alojado en casa de un Ministro extrangero, en donde espera tiempo

favorable para emprender nuevamente su viage.

Viena 3 de Febrero.

L'scriben de Galitzia que todas las tropas anhelan ir á la guerra, mostrándose impacientes, y envidiando la suerte de los cuerpos que salen á campaña. — Habiéndose observado lo mucho que los Regimientos Húsares han contribuido á las ventajas que han logrado nuestras armas, se ha mandado marchen otros cuerpos de estas tropas, como tambien de las de caballos ligeros.

Hállase aquí de algunos dias á esta parte el General Ruso Subow, y tiene muchas conferencias con los Ministros del Em-

perador. No tardará en restituirse á Petersburgo.

Por cuenta de este Soberano, y con el objeto de hacer la guerra sin gravamen del pueblo, se ha abierto en Amsterdam un emprést to de 6 millones de florines pagaderos en 10 años.

Al derretirse los yelos del Danubio ha habido en esta Ciudad y sus contornos una fuerte inundacion, que entre otros destrozos arrancó 6 arcos del principal puente; el barrio de Leopoldstadt todavía está en riesgo de ser inundado.

Hase grandes progresos nuestro comercio con los Turcos; los comerciantes de los países hereditarios reciben encargos de mu-

cho

cho importe, y últimamente les han pedido de Turquía 400 reloxes de oro. En general se nota que actualmente sacan aquellas gentes de nuestros Estados varios generos y mercancías que anteriormente les enviaban de Francia.

Dresde 8 de Febrero.

Se ha fixado en 8000 florines la suma para los gestos del contingente que tiene que aprontar este Electorado en la campaña immediata. A fin de juntarlos sin recargo del público se suspenderá el pago anual de las deud s del Estado, que importa 7000 escudos al año; y la Nobleza ha ofrecido gratuitamente los otros 1000: rasgo de generosidad que servirá de exemplo y de estímulo á los demas súbditos del Elector.

De aquí á 3 ó 4 dias se pondrán en marcha las tropas Saxonas para Hanau, desde donde seguirán á reun rse con les Prusianos. Se componen de un batallon de granaderos con otros seis de infantería, dos esquadrones de Húsares, quatro de carabineros, otros tantos de caballos ligeros, y 200 soldados de artillería con las piezas de campaña.

Hamburgo 18 de Febrero. En suerza de órdenes del Rey de Prusia y del Duque Cárlos Guillermo de Brunswick, como Directores del Círculo de la Saxonia inferior, acaba de intimar el Senado de esta Ciudad á Mr. Lehoc, Ministro de Francia (pero no reconocido como tal desde el 21 de Enero) salga de aqui en el término de 48 horas, y de todo el Círculo en el de 6 dias. Este Ministro ántes de su partida escribió á los Magistrados,, protestando públicame ate contra ", el ultrage hecho en su persona á la nacion que rep esenta; decla-"ra que el tratado de comercio de 1789 debe considerarse como ,, roto, á lo ménos hasta que exprese su voluntad el Gobierno "de Francia: pone baxo la seguridad inmedi ta de las leyes, del " derecho de gentes y del Senado, á todos los Franceses residen-" tes en esta Ciudad; y jura á la faz del cielo que todos los habi-"tantes de la República de Hamburg» en general, y cada uno " en particular, serán responsables del mas leve insulto y de la ,, menor injusticia que pueda hacérseles, baxo qualquier pretex-"to, ó por órden de qualquiera Petencia extrangera que sea; si-", nalmente pide se concedan pasaportes á todos los que quieren ", restituirse á su patria."— Despues de esta protesta se puso Mr. Lehoc en camino con todas las personas de su Secretaría y familia.

Dusseldorf 12 de Febrero.

Cerca de Duren ha habido un choque bastante renido entre Austriacos y Franceses. Hasta ahora no hay relacion auténtica del hecho, y solo se ha divulgado que los enemigos, en número de 50 hombres y guiados por un desertor, se adelantáron para sorprender á los Austriacos; pero estos se dirigiéron de noche con bastantes fuerzas à Duren, atravesaron el Ruhr al amanecer, y siguiéron en busca de los Franceses, quienes se retiráron al bosque de Merode, y desde allí hiciéron un fuego muy. vivo de artillería contra los Austriacos. Intentáron estos atraer á los enemigos fuera de la emboscada á fin de usar de sus baterías cubiertas, y para ello aparentaron marchar en retirada. Con esecto cayéron los Franceses en el lazo, y saliéron del bosque; pero volviendo repentinamente sobre ellos, los obligáron á huir segunda vez, bien que sin tener proporcion de hacerles fuego: desde dichas baterías. Al fin desapareciéron los Franceses, y luego regresáron á Duren los Austriacos. Segun se dice la pérdida por una y otra parte fué muy corta.

Cerca de Wesel se ha colocado un puente de barcas; y así en aquel pueblo como en otros varios, se forman almacenes muy

crecidos.

Los Coraceros de Kavanagh y quatro esquadrones de otro Regimiento, destinados ántes para el exército de Clairfait, recibiéron posteriormente órdenes de juntarse con las tropas Austriacas que se reunen en el alto Rhin.

Londres 19 de Febrero.

De Portsmouth han salido á cruzar tres fragatas, y de las Dunas han llegado otras dos al mismo puerto con un comboy.

Los navios Reyna de 98 cañones, Orion de 74, Leopardo de 50, Experimento y Woolwich, ámbos de 44, tienen órden de alistarse para salir quanto ántes sea posible, con destino (segun se presume) á la Jamayca. Tocarán en Gibraltar, á donde conducen parte de un tren de artillería.

A causa del gran número de buques de guerra que diariamente se destinan para armar, prosigue con actividad la leva

en el Támesis.

Dos casas de comerciantes interesados en el tráfico de nuestras colonias suspendiéron ayer sus pagos, que importan 4000 libras sterlinas.

Desde el dia 8 del corriente despacha el Almirantazgo paten-

tes de corso contra los Franceses. De esto, y de las demas disposiciones para la guerra, resulta la baxa de los fondos públicos.

La cosecha de algodon será este año en Jamayca muy inferior á lo que se esperaba, á causa del estrago que hizo la oruga en los árboles que lo producen, habiéndolos despojado no solo de las hojas y ramas, sino tambien de casi toda la corteza.

Paris 5 de Marzo.

En una arriada del Tharn se han inundado tres arrabales de la Ciudad de Montalban, resultando muchos daños.

El mayor número de los voluntarios del décimo batallon de

Paris ha desertado de sus banderas.

Atendiendo á la resolucion del Magistrado de Hamburgo, que mandó salir de aquella República al Enviado de Francia, y á las quejas que aqui se alegan contra las de Lubeck y Brema, ha dispuesto este Gobierno se embarguen todas las embarcaciones de las Ciudades Anseáticas que se hallan en nuestros puertos, y que se apresen las que los corsarios Franceses encuentren en el mar.

El General Dumourier escribe desde el quartel de Zevenbergen que la noche del 25 al 26 de Febrero tomáron sus tropas el castillo de Klunderth, cuya guarnicion, que no llegaba
á 150 hombres, se defendió 8 horas ántes de escapar. Los
Franceses tuviéron 2 heridos, y cogiéron 73 prisioneros. Halláron en el fuerte algunos cañones de 24, 18 y 12. Las
mismas tropas se proponian atacar á Williamstadt el 26 ó el
27, no obstante de estar aquel fuerte defendido con algunas
fragatas. Tambien pensaba Dumourier bombardear el 26 á Gertruidemberg. No se han publicado estos dias noticias auténticas de Mastrich ni de Cerdeña.

Génova 13 de Febrero.

Durante el año pasado aportáron aquí 2569 embarcaciones, entre ellas 263 Españolas. El total de las que entráron el año anterior fué de 2175.

Segun cartas de Nápoles habiéndose reparado en los astilleros de Castelamare los dos navios Franceses mandados por Mr. Latouche-Treville, y otro que llegó despues, señaló dicho Co-

mandante el dia 28 de Enero para hacerse á la vela.

De Liorna escriben que vari s n ticias de Victimiglia y Niza aseguraban que la esquadra mandada por Mr. Truguet tenia órden de retirarse de las aguas de Cerdeña y volver á Tolon.

Han

Han salido de Roma 300 soldados para Civitavecchía, en donde se completarán las tropas de defensa hasta número de 30 hombres. De Lóndres ha llegado allí un gran repuesto de armas blancas y de fuego, que se asegura componen un total de 150 fusiles con sus bayonetas, y otros tantos sables.

Zaragoza 12 de Febrero. La Real Sociedad Aragonesa de amigos del pais ofrece para este año los premios siguientes: Agricultura. 50 pesos y patente de Socio de mérito al que mejor describa los pueblos del Corregimiento y Partido de Albarracin, señalando el número de vecinos de cada uno, y medios con que subsisten: las escuelas de enseñanza que hay para la juventud de uno y otro sexô: el clima, situación, extension y calidades de terreno, empleo que se hace de él: frutos que se cultivan actualmente, y quales se pudieran cultivar con mayores ventajas; modo é instrumentos con que se cultivan, consumo de ellos en el pueblo, y salida que seda á los sobrantes: uso que se hace de las aguas, así para riego como para navegacion; y si tiene el territorio algunas inútiles ó perdidas, indicar les medios de aprovecharlas: estado actual de sus montes, calidad de sus pastos, y proporciones que ofrecen, ó podrian of ecer con mejor cultivo para carbon, leña, maderas de construcción &:.: estado actual de los caminos y posadas: número de ganados de todas especies, y empleo de las lanas y otras materias, enumerando las manufacturas y fábricas que haya, como se elaboran los simples, ó de qué naturaleza y primor son sus labores, precios de estas manufacturas, y sus varias especies; finalmente los minerales, maderas y demas producciones de su distrito, con expresion de si las cosechas de todos los frutos se aumentan, ó disminuyen de algunos años á esta parte, en qué ramos, ó por qué causas; expresando los vicios y defectos que se cometen en cada uno de estos asuntos, y los medios de corregirlos para utilidad y beneficio del Partido, y adelantamiento de su agricultura, artes y comercio. La Sociedad no tanto desea en la composicion de esta obra el artificio con que sue en disponerse los discursos y otras piezas académicas, quanto la sencilléz y exactitud de datos, y el candor y verdad en las observaciones y pensamientos económicos. (Se concluirá).

Madrid 19 de Marzo.

S. M. se ha servido nombrar para una Canongía de la Catedral de Tuy á D. Vicente Moure de Rivera, Racionero de la

misma Iglesia: para una Racion de la Colegial de Antequera, Diócesis de Málaga, á D. Manuel Sanchez Corbalan, Capitan de infantería, y primer Teniente del Regimiento de Murcia: para el Curato rural de Pinilla, Arzobispado de Toledo, á D. Manuel Lopez Remachá: para el Beneficio de Sta. Marina de la Ciudad de Córdoba á D. Mariano del Hoyo: para la Prestamera de la Parroquia de la Villa de Villalba del Rey, Diócesis de Cuenca, á D. Joseph Joachîn de Iriberri: para el Beneficio de la de S. Estéban de Almazan, Obispado de Sigüenza, á D. Santiago Torrubia: para el de la de Sta. Maria de Pedro Gomez de la Villa de Molina, de la misma Diócesis, á D. Juan Malo: para el Préstamo de la del Lugar de Valvarda, y el Beneficio simple servidero de la de la Villa de Flores Dávila, ámbos en el Obispado de Avila, á D. Pedro Miranda Valentin, Capellan del Regimiento fixo de Valencia: para el Beneficio simple servidero de la Iglesia de Valdenarros, Diócesis de Osma, á D. Francisco Yuste: para el Préstamo de Quintillo de la Villa de Paredes de Nava, y el Beneficio simple de Fuente Muñon en el Lugar de Lomas, ámbos del Obispado de Palencia, á D. Domingo Queli: para el Beneficio simple servidero de la de la Villa de Galisteo, Diócesis de Coria , á D. Rafael Carrasco y Leon: para el Beneficio ó Préstamo de S. Clemente de Prado, en la Merindad de la Somoza, Abadía de Villafranca del Vierzo, á D. Ramon Falcon; y para el Magisterio de Capilla del Real Convento de la Encarnacion de Madrid á D. Francisco Antonio Gutierrez.

En el Real Cuerpo de Artillería se ha servido el Rey promover á Coroneles á los Tenientes Coroneles D. Francisco Cosio y D. Santiago Hidalgo graduados de Coronel; y ha conferido una companía en el Regimiento de Dragones de Lusitania al

Ayudante graduado de Capitan D. Joseph Giner.

Asimismo ha venido S. M. en conceder plaza supernumeraria de capa y espada del Consejo de Hacienda con asisténcia; pero sin sueldo, á D. Christóbal Ramirez y Cortes, Regidor perpetuo de la Ciudad de Palencia, en atencion al mérito que ha contraido en el buen desempeño de varias comisiones del Real servicio que se le han confiado.

Igualmente ha conferido una plaza de Oidor de la Real Augiencia de Cataluña á D. Francisco Antonio de Tudo: y la de Alcalde del Crimen que dexa en la misma Real Audiencia

á D. Manuel Epifanio Fortuny.

A Maria

Atendiendo S. M. á los buenos servicios del Mariscal de Campo D. Miguel Trejo, Gobernador del Real Sitio de Aranjuez y primer Teniente de la Compañía Española de Reales Guardias de Corps, á los de sus ascendientes y á la nobleza y lustre de su familia, se ha dignado concederle merced de título de Castilla perpetuamente para sí y sus sucesores nacidos de legítimo matrimonio, con libertad del servicio de lanzas y del derecho de la media-anata por su vida, de cuya gracia se le libra el despacho regular con la nominacion de Conde de Casa-Trejo.

Sigue el alistamiento en los pueblos.

Ponferrada	14.
Yecla	8.
Hornachos	13.
Murcia y su Partido	55.
ReynosaSahagun	Io.
Sahagun	16.
Toro y su Partido	62.
Almoharin	5.
Baza	20.
Sevilla	516.
Granátula	I.
Agudo y sus Villas	16.
San Lúcar de Barrameda	126.
Alcalá de Henáres	49.
Cifuentes	7.
Genalguacil	2.
Ecija	24.
Villarejo	18.
Total	963,

Continúan las ofertas kechas á S. M.

Cándido Francisco de Bovadilla, Cirujano, sirviente en Madrid, su persona para servir de Cirujano en el exército:

D. Manuel Balant, en Cartagena, su persona, y dos hombres en campaña, á 4 rs. diarios durante las circunstancias actuales, con

armas y vestuario.

D. Francisco de Franco y Lopez, vecino de Almoradí, un voluntario con 4 rs. diarios durante las presentes coyunturas: 12 Misas anuales para implorar la divina proteccion; y toda su hacienda en caso de necesidad.

Don

- D. Joseph Mirambell, D. Joseph Miralles, D. Francisco Pujalte y D. Juan Mirambell y Albeza, vecinos de Monforte, servir en el exército en calidad de distinguidos, en atencion á sus circunstancias.
- El Marques de Campo Real, en Xerez de la Frontera, su persona y caudales.
- El Conde de Guadiana, en Málaga, su persona y bienes.
- D. Vicente de Torres y Escalante, Beneficiado de Sta. Maria de Guadalaxara, su persona y bienes.
- El Doctor D. Juan Manuel Galiano, Canónigo de Leon, 60 rs. anuales.
- El Obispo de Orihuela, sus bienes, gratificar quantos se alisten en su Diócesis, y socorrer las familias necesitadas de los ausentes.
- El Conde de Balazote, en Montiel, una onza de oro á cada recluta del pueblo.
- D. Ramon y D. Joseph de Carvajal de Tabugo, sus personas y bienes.
- D. Luis de Valdelomar y Doña Maria de Antequera, vecinos de Almagro, mantener quatro soldados segun ordenanza, por quatro años.
- La Marquesa viuda de Camarena, en Cáceres, la mitad de la viudedad de Generala.
- La Ciudad de Mérida, las vidas y haciendas de sus habitantes.
- D. Pedro Mendoza Moscoso y Silva, en Mérida, una compañía ligera de infantería.
- El Campo y Poblaciones de S. Roque, 47 hombres, 17 asalariados por los vecinos durante las presentes circunstancias.
- D. Gabriel Gallo Diaz Calvo, Caballero Limeño, residente en Madrid, 200 rs. anuales, anticipando la entrega, durante las actuales circunstancias.
- La Diputacion de caridad del barrio de la Comadre, de Madrid, mantener un soldado á nombre y expensas de uno de sus vocales.
- La Villa de Cadahalso, 300 rs.
- La Ciudad de Arcos de la Frontera, 2000 rs.
- La Nobleza de la Ciudad de Truxillo, sus vidas y haciendas.

En la lista de ofertas hechas á S. M., publicada en la Gazeta Núm. 20 del 8 de este mes, donde dice (pág. 178) Juan Agustiu de Mesones, debió decirse D. Juan Agustin de Mesones, Re-

gi-

gidor de Palencia; y donde se lee (pág. 181) la Villa de Miran-

da de Duero, léase de Miranda de Mebro.

El dia 8 de Diciembre proxîmo pesado falleció en esta Corte á los 72 años de edad el Exc. Sr. D. Vicente de Hoces Fernandez de Córdoba Torquemada y Nieto de Silva, Teniente General de les Reales Exerciros, del Consejo de S. M. y su Fiscal militar en el Supremo de la Guerra: empezó su carrera militar el ano de 1734 en la clase de Cadete del Regimiento de Dragones de Frisia, y escendido á Alférez se halló el de 1741 con dichocuerpo en los sitios de Dumont, Cuneo, Alexandria y su ciudadela, paso de Tanaro y funcion de Basiñana en las batallas de Madona del Olmo, Plasencia y Tidoni, en la que por auxiliar dos compeñías de Reales Guardias Españolas, con solo una partida de 10 granaderos derrotó y contuvo un cuerpo de coraceros, quedando prisionero por haber perdido su caballo, y recibido dos cuchilladas en la cabeza, un balazo que le atraveso el brazo, otro en la barba, y varios contusiones: se hallo en la campaña de Portugal mandando el cuerpo de granaderos y cazadores Provinciales: revistó de inspeccion en dos ocasiones los 9 Regimientos Provinciales de Galicia: formó de nuevo el de Asturias entre los estados noble y general: fué Ayudante de campo del Comundante General D. Martin Alvarez desde el principio del bloqueo á la plaza de Gibraltar; y desde la entrada del Capitan General Duque de Crillon el propio mando y bloqueo obtuvo el de la brigada de les divisiones de granaderos y cazadores Provinciales. En estos destinos y empleos sirvió á S. M. 58 años con la mayor bizarría, desinteres, zelo y amor.

Elementos de Farmicia teórica y práctica: tres tomos en 8º de marca mayor, con láminas. Contiene todas las operaciones de esta

Por auto del Sr. D. Andres Martinez Isunza, del Consejo de S. M., y Alcalde de su Real Casa y Corte, dado á 11 de este mes, se cita y emplaza por tercer y último término, con el de nueve dias, á D. Agustin Vial, ó sus sucesores, para que ocurran á la Audiencia de dicho Señor por la Escribanía de Provincia de D. Manuel Isidro del Campo, á exponer lo que tengan por conveniente sobre la pertenencia de 120 rs. que suenan dados en calidad de préstamo en 25 de Abril de 1754 por dicho D. Agustin á D. Blas Manuel de Rubiales, con hipoteca de una casa en la calle del Meson de Paredes, por escritura otorgada en el mismo dia por D. Francisco Alcántara, Apoderado del nominado Rubiales, ante el Escribano Juan Mendez Montesinos.

facultad con la definicion y explicacion de ellas por los principios de chímica; modo de bien elegir, preparar y mezclar los medicamentos, con observaciones y reflexiones sobre cada método; medios de conocer los medicamentos falsificados y alterados; recetas de los remedios nuevamente puestos en uso; principios fundamentales de muchas artes dependientes de la Farmacia, como el arte de confitero, destilador de aguas de olor, aguardientes, rosolis &c., con la explicacion de las virtudes y dósis de los medicamentos á continuacion de cada artículo: obra escrita en Frances por Mr. Baumé, profesor de Farmacia, de la Academia de Ciencias de Paris, de la de Medicina de Madrid &c., traducida de la última edicion con notas por D. Domingo Garcia Fernandez, comisionado por S. M. para la inspeccion de la moneda, Sócio de la Real Academia Médica de Madrid en la clase de Ciencias naturales &c. El mérito de estos Elementos es tal que han merecido que se consideren como libro clásico é indispensable á los que profesan Farmacia, Medicina y Cirugía, y de suma utilidad para las fábricas de aguardiente, espíritu de vino, rosolis, ratafías, aguas y pomadas de olor, y para la formacion de todo género de dulces: hallándose tratados todos estos artículos con tal claridad que qualquiera puede entretenerse en hacer en su casa la mayor parte de estas composiciones; igualmente presenta á los chîmicos una infinidad de hechos é ideas nuevas sobre varios puntos pertenecientes á la economía animal y vegetal: tomo 10; véndese en la Librería de Gomez, calle de las Carretas, en rústica á 16 rs., en pergamino á 17, y en pasta á 20.

Dolores de María Santísima historiados, ponderados y empeñados por el R. P. Fr. Diego de Santiago, Carmelita descalzo, historiador y Difinidor general de su Religion &c. Un tomo en folio, dividido en tres libros: en el 1º se refutan las impiedades de Brencio y otros hereges, y se exponen y acreditan los dolores de la Vírgen considerada como muger, como santa, como sabia, amante, madre en general, madre de Dios, madre misericordiosa de los pecadores, y verdadera mártir: el 2º trata de cada uno de sus dolores en panticular, segun la serie de su vida y la de su hijo Jesu hristo Señor nuestro; y el 3º se dirige á persuadir la devocion a la Reyna del Cielo, fundandola en los mas eficaces motivos, y en que como madre de pecadores se duele de nuestras miserias, y no cesa de honrarnos con su amparo: todo apoyado con textos de la sagrada Escritura, Stos. Padres, y autores de la mejor nota. Esta obra de mucho mérito en su clase es de gran utilidad y fruto para las almas pia-

dosas. Véndese en casa de Hurtado, calle de las Carretas.

Las siete palabras que habló Jesuchristo nuestro Redentor pendiente del árbol de la Cruz en las tres horas de su agonía: exercicio devoto y modo de ocupar santamente las tres horas de la agonía de nuestro Salvador, empleándolas en piadosas meditaciones, tiernos cánticos y oraciones fervorosas, segun se practica en algunas Igle-

sias el dia del Viérnes Santo. Se hallará en la Librería de Barco, carrera de S. Gerónimo.

El escandalo del mundo y piedra de la justicia, compuesto en nueve discursos por D. Francisco Santos: nueva edicion. Se hallará

en la Librería de Guillen, carrera de S. Gerón mo.

Carta histórico-apologética que en defensa del Marques de Mondejar exâmina de nuevo la aparicion de S. Isidro en la batalla de las Navas de Tolosa, y frustra los duplicados esfuerzos con que apoya su opinion el Dr. D. Manuel Rossell, Capellan y Canónigo de la Real Iglesia de S. Isidro: por D. Juan Antonio Pellicer, Bibliotecario de S. M., y Académico de la Real Academia de la Historia: un tomo en 8º Esta obra consta de dos partes: en la 1º se exponen y dilatan los fundamentos con que el Marques de Mondejar y otros doctos y piadosos escritores negáron que S. Isidro fuese el pastor y cazador de liebres y conejos que en Sierra Morena mostró al exército Christiano el camino ó senda excusada: que en la antigüedad no se tuvo noticia de que lo suese, ni la diéron los autores que escribiéron de aquel suceso, y viéron y comunicáron con aquel rústico, especialmente el Arzobispo D. Rodrigo; y que esta especie se suscitó en el siglo XVI interviniendo en su propagacion el P. Gerónimo Roman de la Higuera, inventor de los falsos cronicones: en la 2ª parte se satisface á las falsedades de que el Doctor Rosell acusó en su apología al autor, y se manifiestan algunos descuidos en que aquel incurre nuevamente. Véndese en casa de Sancha, á la Aduana vieja.

Guia quadragesimal, ó índice de los Sermones, Doctrinas, Pláticas y Misiones predicados durante la quaresma de este año en las Iglesias Parroquiales, Conventos, Oratorios y Hospitales de esta Corte; con una razon individual de los nombres de los Oradores, templos donde predican, y hora de los Sermones. Se hallará á 2 rs. en la Librería de Herrera, calle del Olivo baxo; y en los puestos

del Diario.

Adiciones al tomo 1º de la obra intitulada Juzgados Militares de España y sus Indias, por D. Félix Colon de Larreátegui, Capitan del Regimiento de Reales Guardias Españolas: contienen los dos Reales decretos de 9 de Febrero 1793 sobre el fuero militar de los individuos del Exército y Armada, y el modo con que ahora deben entenderse las cédulas que trataban del desafuero de los Militares, que para estos quedan en su fuerza y vigor en los demas puntos que comprehenden. Es un pliego de la misma impresion de la obra, que ha de colocarse en dicho primer tomo en el folio que se expresa. Se hallará en la Librería de la viuda de Ibarra, calle de la Gorguera.

Estampa de S. Joseph, segun se venera en la Parroquial de San Juan Bautista de la Ciudad de Toledo, dibuxada por Castillo, y grabada por Brandi. Véndese en la Librería de Escribano, calle de

las Carretas.